

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Ángel Estella García

Proyecto de Cargo: Ensayos clínicos de la Unidad de Investigación

Referencia Interna: TECENF24HJUI

Título del puesto ofertado: Grado en Enfermería

Resumen puesto ofertado: Personal de enfermería para la unidad de Investigación

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: 10/07/2024

Duración del contrato: Aprox. 6 meses (prorrogable)

Centro de Trabajo: INIBICA (HUJ)

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 25 horas y 5 minutos a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual : 1.217,01 € en doce pagas, más 10 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Parcial
Duración Contrato	Aprox. 6 meses (prorrogable)

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	19/06/2024 13:24:30	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM326PSMH3XDZM7HXRSUQRTUZAECJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil de la Persona a Contratar

Requisitos imprescindibles

- Grado en enfermería
- Formación acreditada en Enfermería de Práctica Avanzada y en innovación en la gestión de cuidados.
- Experiencia en gestión y creación de agendas en DIRAYA

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Formación acreditada en competencias digitales, sistemas de información.
- Certificado en investigación :Normas de buenas prácticas clínicas.
- Experiencia en Gestión de almacenes de consume y logística (SIGLO)
- Sistemas de información de AP y hospitalaria: estructura general de DIRAYA. Historia de Salud Digital de ciudadano para Enfermería.
- Gestión de Unidades Clínicas : Estructura , organización y funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica para Enfermera. (inicio de formación)
- Actualización en Cuidados en Procesos Oncológicos complejos
- Transporting Dangerous Goods Training

Funciones a Realizar

- **Gestión y coordinación de ensayos clínicos :**

Creación, coordinación y supervisión de las agendas de la Unidad de Ensayos Clínicos e investigación del AGS de Jerez , Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

- **Atención y cuidados de pacientes :**

Proveer atención directa a los pacientes que participan en ensayos clínicos , incluyendo administración de medicamentos , quimioterapia y otros tratamientos.

Monitorizaciones constantes vitales

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	19/06/2024 13:24:30	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM326PSMH3XDZM7HXRSUQRTUZAECJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Gestionar efectos secundarios y complicaciones que pueden surgir durante el tratamiento.

Educación y soporte a pacientes y familias: Informar al paciente y familia sobre el tratamiento que se administra , posibles efectos secundarios y cuidados necesarios.

Ofrecer soporte emocional y educativo a los pacientes para manejar su enfermedad y tratamiento

- **Recopilación y manejo de datos :**

Registrar y conservar datos sobre el estado de los pacientes y resultado del tratamiento.

Asegurar la confidencialidad de los datos obtenidos durante el ensayo.

- **Cumplimiento normativo y ético:**

Asegurar que todas las actividades se realicen de acuerdo con regulaciones éticas y legales.

Asegurar consentimiento informado de los pacientes antes de administrar tratamiento

- **Colaboración interdisciplinar:**

Trabajar en colaboración con médicos, farmacéuticos, investigadores y otros miembros del equipo de salud.

Participar en reuniones sobre ensayo clínico y estado de los pacientes.

- **Formación continua y actualizada del profesional:**

Mantener actualización sobre nuevos tratamientos , protocolos de ensayos clínicos y avances.

Participar en programas de formación continua, Comunicaciones a jornadas y congresos y publicaciones relevantes.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	19/06/2024 13:24:30	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM326PSMH3XDZM7HXRSUQRTUZAECJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Formación acreditada en competencias digitales, sistemas de información.	35 puntos
Formación normas de buenas prácticas clínicas	10 puntos
Transporting Dangerous Goods Training	5 puntos
Actualización en Cuidados en Procesos Oncológicos complejos	5 puntos
Experiencia Gestión de almacenes de consume y logística (SIGLO)	5 puntos
Sistemas de información de AP y hospitalaria: estructura general de DIRAYA. Historia de Salud Digital de ciudadano para Enfermería.	5 puntos
Gestión de Unidades Clínicas : Estructura, organización y funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica para enfermería.	5 puntos
ENTREVISTA	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	19/06/2024 13:24:30	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM326PSMH3XDZM7HXRSUQRTUAECJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 20/06/2024

Fecha Fin: 03/07/2024

Comité de Selección

Presidencia: Ángel Estella García

Vocales

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	19/06/2024 13:24:30	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM326PSMH3XDZM7HXRSUQRTUZAECJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Triana Carrascosa

Delia Gallardo Ferrer

Jesús Corral

Juan Carlos Alados

- Responsable de RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 19 de junio de 2024

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	19/06/2024 13:24:30	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM326PSMH3XDZM7HXRSUQRTUZAECJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	19/06/2024 13:24:30	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM326PSMH3XDZM7HXRSUQRTUZAECJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	